

**JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS, PRESENTA A LA SECRETARÍA DEL PLENO DE SAN
SEBASTIÁN DE LOS REYES LA SIGUIENTE MOCIÓN, A FIN DE
QUE SEA INCLIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO
DEL MES DE JULIO.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En la semana que todo el planeta reivindica el derecho a amarse libremente y la protección de los derechos humanos y sociales para el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y trasgénero, Bisexuales e Intersexuales, el pasado 29 de junio se aprobó en el Consejo de Ministros el anteproyecto de una Ley que le va a cambiar la vida a miles de personas en España: la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI. Se trata de una ley que sitúa a nuestro país a la vanguardia de los derechos humanos. Una ley que permite que avancemos hacia una igualdad real y efectiva, tal como recoge el artículo 9.2 de la Constitución Española, algo que debería hacernos sentir orgullosos todos y a todas.

Por fin se ha procedido a la verdadera despatologización de las personas trans gracias a la autodeterminación de género: ya no serán consideradas enfermas, ni será obligatorio que se sometan a procesos hormonales durante años ni a complicadísimas operaciones corporales para “demostrar” que efectivamente no se sienten cómodas con su sexo o con su género.

Además, se prohíben las terapias de conversión, aversión o condicionamiento, destinadas a modificar la orientación o identidad sexual o la expresión de género. Esta cuestión es crucial en el momento político que vivimos y es completamente necesario para asegurar el libre desarrollo de cada persona.

Las instituciones políticas tenemos el deber de recoger las demandas de la sociedad, como se ha hecho en este caso, y asegurar que la protección de los colectivos vulnerables sea verdaderamente efectiva. No podemos permitir que estos derechos conquistados tras tantos años de lucha se queden en una mera declaración de intenciones sobre el papel, sino que tenemos que seguir dando pasos adelante para que sean tangibles.

Como entidad local también tenemos que actuar. Tenemos que seguir dando pasos adelante para proteger a las personas pertenecientes a colectivos vulnerables por su orientación sexual o de género, pero también por su lugar de origen o por sus prácticas religiosas, por razón de su diversidad funcional o su discapacidad, e incluso por razones de exclusión social o económica. Esto afecta de forma directa a nuestro Ayuntamiento como Administración Pública y garante de los derechos de nuestros vecinos y vecinas, y desde luego también a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad municipales.

Los discursos políticos de odio e incendiarios aumentan las agresiones a personas pertenecientes al colectivo LGTBI y al resto de colectivos vulnerables, así lo evidencia un estudio realizado en diciembre de 2020 por el Departamento de Economía de la Universidad de Barcelona, enfocado al análisis de la relación entre delitos de odio y discursos de odio en localidades italianas gobernadas por la extrema derecha. Cataluña, tan sólo en seis meses del 2021, ya ha registrado un aumento del 15% de las agresiones respecto a 2020, y Valencia un aumento del 25%. En Madrid, el último estudio del Observatorio madrileño contra la LGTBIfobia de 2019, demuestra que desde 2015 los incidentes anuales se habían multiplicado por 10. Además, según la encuesta europea del proyecto *Speak Out*, casi el 70% de las personas LGTBI han sufrido ataques a través de las redes sociales. Queremos hacer especial hincapié en que, tal y como sucede con las agresiones por violencia de género, las personas que denuncian no son el total de las personas agredidas, por lo que las cifras reales son aún más elevadas.

Tenemos que mantenernos firmes en la defensa de la libertad de ser quien se quiera ser, y amar a quien se quiera amar. Para ello tenemos que trabajar la prevención y asegurar que las víctimas de las agresiones LGTBIfóbicas cuenten con un lugar seguro en el que denunciar, donde les reciban personas formadas y con una adecuada capacidad de gestión respecto a estos conflictos. Hoy, como muestra tangible del compromiso en defensa de los derechos LGTBI es necesario que dotemos a nuestra Policía Local e, incluso, a Protección Civil, de las herramientas necesarias para poder atender a este tipo de víctimas.

Por ello, y coincidiendo con el próximo aumento de efectivos de nuestra Policía Local, proponemos la creación de una Unidad de Atención a la Diversidad, tal y como ya existe en el Ayuntamiento de Madrid. Se trata de una unidad que atendería cualquier caso de delito de odio contra el colectivo LGTBI, pero también contra cualquier delito de odio tipificado en el Código Penal, llevado a cabo en un espacio físico o virtual. Por tanto, las principales funciones de la citada unidad propuesta serán:

1. Recepción de denuncias de delitos de odio cometidos tanto de forma presencial como a través de las redes sociales.
2. Prevención, detección, atención, protección y orientación a las víctimas.
3. Trabajo con ONG de víctimas y de defensa de los derechos humanos.
4. Coordinación y formación con los diferentes departamentos de la Policía Local.

Debemos asegurar que cualquier persona pueda denunciar en condiciones de confianza y seguridad, por lo que esta unidad deberá proveerse de los medios materiales y personales necesarios para alcanzar tal fin.

Para que esta unidad funcione adecuadamente, debe impartirse una formación especializada en delitos de odio y en protección de derechos de las personas LGTBI a todos los miembros de la Policía Local y de Protección Civil. La formación homogénea a toda la plantilla es completamente necesaria para asegurar que la atención inicial va a ser adecuada por parte de cualquier agente, a pesar de que exista una unidad especializada a la que se derive posteriormente a las víctimas.

La coordinación y sensibilización entre todo el personal de la plantilla municipal será clave para que podamos decir que San Sebastián de los Reyes es un municipio seguro y libre para ser quien efectivamente se es, y para amar a quien se quiera amar.

La creación de esta unidad permitirá también que en las fiestas municipales, cuando puedan realizarse, pueda colocarse además de un punto violeta, un punto arcoíris. Ambos puntos informativos deberán ubicarse en un lugar visible y de fácil acceso para asegurar que las posibles víctimas puedan reconocerlo nada más llegar al entorno de nuestras fiestas y, en caso de que sucediese cualquier problema tengan la posibilidad de recibir la ayuda que sea pertinente. Para cumplir con dicho fin, el punto arcoíris deberá estar integrado por personal formado y capacitado para la gestión de los conflictos en esta materia, así como por agentes de la Unidad de la Diversidad de la Policía Local y por componentes de la sociedad civil.

En base a lo expuesto, con el fin de seguir haciendo de Sanse un municipio acogedor y garante de derechos y libertades, instamos al Equipo de Gobierno a tomar el siguiente,

ACUERDO:

1. Impartir cursos de formación en materia LGTBI y delitos de odio para todo el personal municipal, con atención especial a las personas integrantes de la Policía Local y Protección Civil de nuestro municipio.
2. Impulsar la creación de una Unidad de Gestión de la Diversidad en nuestra Policía Local, con el fin de atender con las mejores herramientas a las víctimas de delitos de odio, discriminación e intolerancia.
3. Configurar un protocolo de coordinación entre Policía Local y Protección civil en materia de delitos de odio.
4. Asegurar que en las Fiestas de San Sebastián de los Reyes, cuando puedan volver a realizarse, exista, además del punto violeta, un punto arcoíris, en un lugar visible y de fácil acceso, integrado por agentes de la futura Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Local, personal técnico especializado y sociedad civil.
5. Promover una campaña de concienciación ciudadana a favor de la convivencia y en contra de la discriminación sexual y del acoso hacia el colectivo LGTBI.

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de julio de 2021



Juan B. Angulo Cenjor

Portavoz del Grupo Municipal Podemos